UNION DE TARIFA

REVISTA SEMANAL, ÓRGANO DELA UNIÓNPATRIÓTICATARIFEÑA Y DEFENSORDE SUS INTERESES NO ATACAREMOS A NADIE PERO CONTESTAREMOS CUMPLIDAMENTE A QUIEN NOS ATAQUE

PFECIO DE SUSCRIPCION

--:-: UNA Peseta al mes :-:

NUMERO SUELTO 0'25 Pts.

DIRECTOR-PROPIETARIO:

CARLOS NUMEZ Y MANSO

Toda la correspondencia al Director Redacción y Administración: M. ANTONIA TOLEDO, 10

De la España pintoresca. Facinas



Típica fuente de la alegre y encantadora aldea de Facinas, venero inagotable de riquisima agua fresca y cristalina, que la sierra vecina envía como preciado don de su fértil y bravia naturaleza

tada que tacimo

> uitas ano por del mo

mo, se ar-

go on se ie o

1

Sobrinos de Izquiendo

José Maria Tejera

Imprenta / Am

y Librería Catòlicas

SEVILLA

Mosaicos - Andejos - Cemento Rioja, 7 - Sevilla

Antonio Bocanegra Vega Antigna de calle Mendez Nuñez

Hoy Plaza Alfonso XIII, número 2 -(Plaza de la Gavidia)

Venta de lanas para Co chones en sucio y lavados miragians, y Borras de lana y Borras de algodón, Colchones de todas clases, Zalea de monturas, sobadas y escañadas, merinas y bastas. Crin animal y Crin vegetal, Lana de Corcho.

Confección y bareo de colçhones a precios económicos

ESTA CASA NO TIENE SUCUESAL

Almacéa de muehles Francos, 27. SEVILLA

Esteban Torre Martinez

Especialidad en Dormitorios y Comedores de Lujo y económicos. -Estrados de rejillas y tapizados. - Sillerrías, etc.

Pedro Domeca y C.a

Casa fundada en 1730

VINOS Y COGNAC

Jerez de la Frontera

Francisco García Ramos MEDICO CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Del Real Dispensario lantituberculoso

Diplomado en Hospital de Campaña

RAYOS X, VIOLETAS Y ELECTRICIDAD MEDICA

Tendrá consultas en esta localidad los dias 15 y 30 de cada mes, en la Fonda Villanucva.

Radio-telesonia

Se construyen aparatos de todos tipos garantizando audición estaciones extranjeras, desde 250 pesetas.

Pedid presupuesto

Gabriel Maycas

Monte Esquienza 20,-2.0 MADRID.

UNIONDETARIFA

REVISTA SEMANAL, ÓRGANO DELA UNIÓNPATRIÓTICATARIFEÑA Y DEFENSORDE SUS INTERESES NO ATACAREMOS A NADIE PERO CONTESTAREMOS CUMPLIDAMENTE A QUIEN NOS ATAQUE

PFECIO DE SUSCRIPCION

-:-: UNA Peseta al mes :-:

NUMERO SUELTO o'25 Pts.

DIRECTOR-PROPIETARIO:

CARLOS NUÑEZ Y MANSO

Toda la correspondencia al Director Redacción y Administración: M. ANTONIA TOLEDO, 10



Con singular complacencia y muy fervorosa atención, fué acogida por mi modes tisima persona, nunca tan inmerecidamente elogiada como en la solicitud que, unos cincuenta hombres del campo, consumidores, y en su mayoria productores, vecinos del Valle, Betis, Bolonia y Casas de Pórros, hicieron flegar a mis manos, cayendo en el lamentabilisimo error de orien tar sus peticiones, hacia quien lejos de ser un faro luminoso de ideas, solo es una buena voluntad, adornada por la fé v puesta al inquebrantable servicio del pueblo, en defensa de toda causa justa y legal; por todo ello, los que honrándome de muy especial manera, al buscar en mi, un valioso apoyo, han de encontrar tambien el sincero aplauso por cuanto ese

escrito representa y supone. He podido vislumbrar en el referido documento, algo más que una simple petición, algo nuevo y aqui al menos en desuso, a'go en fin que nace, sin prejuicios y con sano vigor, como plausible intención, algo grandioso como yo estimo esas cincuenta firmas que los vecinos de un reducido sector de nuestro campo, han estampado con todo civismo y bajo un solo sentir y pensar al pie de una demanda razonada y en la que ha plasmado con la unificación de las voluntades, la buena fé y la exteriorización de la misma en un acto de ciudadania, porque manifestarse por el escrito dentro de la mesura, de la corrección y del debido respeto, no puede ser otra cosa que el vehemente y justificadisimo deseo de inquirir o saber al menos, por qué causa y ley deben pagar un arbitrio al Municipio, cuyas cargas hacen gala honrosa y leal de pagar con gusto, aunque la falta de conocimientos para enjuiciar les haga sospechar fuera arbitrario y caprichoso, el repartimiento de dicho impuesto.

Es, para mi al menos, de gran valor el escrito que aparece reproducido y contestado en otro lugar de nuestra Revista, pues le considero como una nueva y potente ráfaga de la ciudadanía, va que los ciudadanos conscientes de sus actos abrigan el deseo de buscar y conocer el fundamento de sus deberes y sus derechos, para obrar con conocimiento de causa, asi, cuando conozcan del deber de contribuir al desenvolvimiento de la hacienda municipal con el pago de los arbitrios, también conocerán del derecho sobre que se funda y en qué medida se reparte el susodicho impuesto o gavela, cuya existencia remota, ni soñaron cuando al grito de ¡Abajo los Consumos! se creyeron libres de todo tributo municipal, sin pensar que la muerte de aquellos, nos legarán la herencia de estos, que no son otros, más que los baqueteados consumos que ahora con ligeras variantes se llaman arbitrios, sobre carnes frescas y saladas, volateria y caza menor y sobre vinos y alcoholes.

Tres veces, han sido suprimidos en España los Consumos, el impuesto más odioso y antipopular, el más manoseado de la Hacienda pública; el que ha soportado más crueles agresiones de los pueblos, el que siempre fué arma de dos filos en la vieja política, el coco del hombre de campo y el dulce del contrabandista de pueblo; quien no gritó siempre, aquello, de ¡Abajo los Consumos! Ahora lo lloramos, y aunque no trato de hacerle en este mal hilvanado artículo, la apología, pero convengamos todos en que el concepto de consumos es uno de los más generales y comunes que, pueden conce-

birse; ya que tiene por fundamento las tres más y elementales necesidades de la humanidad—COMER, BEBER Y ARDER—asi será dificil hallarle sustitutivo que reuna con su generalidad la no menos atendible condición, de que pueda scr fijado sobre cuotas bajas y con pequeñas unidades de aplicación y de cuyo pago raramente escapa persona alguna si se exceptuan, los contrabandistas.

Sobre tal realidad, el Estatuto Municipal, deja vigente los Consumos en forma de arbitrios como ya queda expuesto más arriba, sobre Carnes y Alcoholes y he aqui como el actual impuesto no es otro que el antiguo consumo con la diferencia que el vecino del campo tributaba por una cuota a mitad de unidad, que la tomada para la zona fiscal o del pueblo; y hoy tributa por la misma unidad; la zona libre. que la fiscal. Y esto sentado-¿hay quien a pesar de ello pague el doble que pagaba el año anterior de Consumo?-€reo que nó. Solo la buena fé por parte de consumidores, productores y expendedores, podrán evitar las involuntarias e inconscientes injusticias, que al proceder al repartimiento, se cometan por falta de datos unas veces y de normas que no fija el Estatuto siempre. Si los hombres dijéramos verdad, aún contra nuestro bolsillo, el arbitrio se repartiria con justeza y una oficina de reclamaciones, actuaria con provecho de todos.

Que el Municipio es, ha sido y siempre será, el hogar del pueblo, el arbol secular a cuya sombra han de abrazarse la democracia y la verdadera libertad sobre el suelo patrio, esto, ya lo dijo el genial don Emilio Castelar; ahora falta que nosotros prestemos apoyo y cuido, a ese árbol que nos ampara y cobija y una de cuyas raices nutritivas, es hoy el ARBI-TRIO.

Carlos Niñez y Manso:

5 Agosto 925.

FRUTA DEL TIEMPO

Los nuevos arbitrios

Por CALAÍNOS

En tiempos, era Trifón hombre de los más obesos y ayer le encontré en los huesos, delgado como un bastón.

-¿Qué hay? —le dije.

-Estoy fatal;

dende ayer, ni vino bebo, y tó por curpa der nuevo arbitrio munisipal.

¿Le parese a usté. señó, cobrar las carnes, y er vino, la matansa de un cochino y er botín de un casaó?

¿Aonde vamos a parár, si hasta las gallinas pagan? —Hombre ¿y que quieres que hagan? Es necesario cobrar.

Tú le pides al Concejo que estén bien pavimentadas las calles; bien alumbradas, y limpias como un espejo.

Que el paseo esté bonito, que haya guardias en las calles, y trescientos mil detalles que, por no cansarte, omito.

En eso tienes razón, que no es quejarme de vicio, exigir un buen servicio del que tiene esa misión.

Lo que me parece mal es negar lo que ello vale, porque de algún sitio sale la tela municipal.

Mientras no brote el dinero por arte de brujería, cobrarlo no es gollería, sino arbítrio justiciero.

-¿Y pa esto me esbolillé

berreando lo de «abajo . los consumos»?

—Fué un trabajo

que nunca te aconsejé.

El sistema habrá cambiado;
mas lo que no ha de variar.

mas lo que no ha de variar, es tener que apoquinar al Concejo y al Estado.

—Sí señor, Yo estoy conforme en que de argo han de viví. Lo mal es que al repartí, la injustisia ha sío enorme.

A mí, por un gallinero que no vale tres pepino, me cobran más que ar vesino, que está podrio en dinero.

Por eso jué mi dijusto; y he resuerto no comer en cuatro meses, pa hacer ver, lo que han jecho de injusto.

—Como te he de ver (en serio) si ese ayuno es muy constante, es... con los pies por delante, camino del Cementerio.

-Reclamaré.

-Eso está bien

y reporta más provecho.
Hazlo, si tienes derecho;
más reflexiona también,
que si egoismos, pasiones
pequeñas, e impertinencia
hacen montar una agencia
grande, de Reclamaciones,
el dinero que eso tiene
que costar, lo pagarás.
Será a repartir de más
el presupuesto que viene.

En defensa de intereses locales

El reparto de arbitrios municipales

Al Sr. Don Cárlos Núñez | Manuel Iglesias, Miguel Cabanes, José y Manso, Director de Union DE Tarifa y Presidente de la Unión Patriótica local. | Manuel Iglesias, Miguel Cabanes, José Román, Rafael Jiménez, Antonio Chico Pelayo, Juan Jiménez, Miguel Perea, Manuel Triviño, Pedro Chico, Francisco Araujo Iglesias, Miguel Cabanes, José y Manso, Director de Unión Pelayo, Juan Jiménez, Miguel Cabanes, José y Manso, Director de Unión Pelayo, Juan Jiménez, Miguel Cabanes, José y Manso, Director de Unión Pelayo, Juan Jiménez, Antonio Chico Pelayo, Juan Jiménez, Antonio Chico Punión Patriótica local.

Señor:

Con el debido respeto que su noble y distinguida persona merece, los abajo firmantes tenemos la honra de dirigirnos a usted para molestarlo con lo que sigue:

Necesitamos de usted para que nos defienda o por lo menos nos ilumine en lo que se refiere al reparto de los Arbitrios en la zona del extrarradio, no conocemos el derecho de este impuesto y con disgusto nos encontramos a nuestro escaso juicio perjudicados con sus cuotas; no es de justicia echar cargas a capricho sin conocer a fondo el corazón de un negocio que la mayor parte de los que nos lamentamos lo hacemos de una manera artificial. Y usted que conoce el espiritu de la verdad de lo que dejamos dicho, es por lo que recurrimos a usted buscando la protección dentro de lo que sea de justicia. Abrigamos la esperanza de que usted con su gran valer e influencia podrá conseguir que se modifique éste caprichoso reparto de la manera más legal que estimen las leyes vigentes; sabemos que tenemos que pagar nuestras cargas municipales, a eso nunca nos negaremos. Ahora bien; nuestro fin es pagar según categoría y en términos legales, y como usted lo que viene defendiendo es lo de justicia, nos adherimos a usted en esta ocasión para el completo desarrollo de este problema.

Con orgullo vemos sus trabajos y la buena marcha de todos los asuntos en bien de nuestro querido pueblo, y siempre y en todo momento nos encontrará dispuestos a seguirle aunque el camino que se cruce en ciertas ocasiones sea es cabroso.

Con la esperanza puesta en usted le anticipamos las más expresivas gracias y le vivimos muy agradecidos, contando siempre con nosotros para todo cuanto quiera y guste, attos. y ss. ss.

q. e., s. m.

Pablo Rondón, Juan Jiménez, Andrés Fernández, Tomás Trujillo, Juan Durán,

Román, Rafael Jiménez, Antonio Chico Pelayo, Juan Jiménez, Miguel Perea, Manuel Triviño, Pedro Chico, Francisco Araujo, José Durán, Antonio España, Alonso Silva, Mateo Pacheco, Rafael Núñez, Antonio Toledo, Cipriano López Rivas Francisco Ruiz Romera, Manuel Lobón, Manuel Chico Escribano, Fernando Núñez, Fernando Fernández, Manuel Fuentes, Blás Araujo, Fernando Silva, Luís Gallardo, Francisco Durán, Miguel Ruiz, Juan Silva, Andrés Iglesias, Francisco Pabón, Antonio Araujo, Pedro Galera, Alfonsa Sáez, Manuel Sáez, Manuel Triviño, Juan Mata, Manuel Santiago, Tomás Santiago, Antonio Rodriguez, Manuel Pichardo, Emilio Silva Gil, Juan Sánchez y Sánchez, - Todos rubricados.

«A los firmantes del anterior escrito, poseido del más vivo agradecimiento por los inmerecidos elogios que en él me tributan, y por la valiosa adhesión que testimonian a a mi modestisima persona».

El arbitrio a que se refiere vuestro razonado y atento escrtto, es uno de los que el Estatuto Municipal vigente autoriza como sustitutivo del Impuesto de Consumos.

Su dominación genérica es la siguiente: ARBITRIO SOBRE EL CONSUMO DE CARNES FRESCAS Y SALADAS, VOLATERÍA Y CAZA MENOR.

Para la exacción de este arbitrio, el término Municipal se divide en zona fiscal y zona libre.

En la zona fiscal, la obligación de contribuir nace por el hecho de la introducción en la Zona de la especie gravada, y se satisface con arreglo a la Tarifa formada por el Ayuntamiento pleno y aprobada por el Iltsmo. Sr. Delegado de Hacienda en la provincia.

En la Zona libre, y a éste pertenecen todos los señores que firman el escrito de referencia, el arbitrio se satisface mediante conciertos particulares con los productores expendores y consumidores de la expresada Zona libre.

El concierto será obligatorio para todos los consumidores cuando, como en éste caso ocurre, no existan expendedores concertados en dicha Zona.

Resulta, pues, de todo lo expuesto anteriormente, que el concierto constituye una obligación de carácter forzoso e ineludible para los habitantes de la Zona libre, ya sean productores, ya expendedores o simplemente consumidores.

Y he de haceros observar, seguro de convenir con vosotros sin discrepancia alguna, y para la mejor comprensión del párrafo anterior, que la totalidad de los habitantes de la Zona en cuestión, son, a más de *consumidores*, lo que es innegable, productores en mayor o menor grado, y aun cuando solo lo sean para su personal consumo y el de su familia. Esto es evidente.

¿Qué habitante de lá Zona fibre por modesto que sea no produce o cría con míras a su consumo personal un cerdo o una cabra?

Sentado esto, que prueba de manera fehaciente e inequivoca la obligación de contribuir aún por los más humildes y modestos habitantes de la susodicha Zona, os daré a conocer la parte más compleja y difícil del asunto, y es esta, la que se relaciona con su aplicación en la práctica.

Con arreglo al Estatuto Municipal, los Ayuntamientos señalarán a la Zona libre la cantidad por lá que ésta ha de contribuir, atendiendo al consumo total probable calculado a la referida Zona y con arreglo al tipo de gravamen vigente, que es igual para ambas, para la fiscal y para la libre.

Pues bien: para el señalamiento de esta cantidad o [cuota por la que ha de contribuir la Zona libre, el citado Cuerpo legal no señala reglas ni normas a seguir.

Reconozcamos pues, que ésta omisión de reglas o normas constituye o envuelve una dificultad insuperable para fijar con exactitud aproximada la cantidad por la que ha de contribuir dicha Zona; pero como la omisión existe, también existe la dificultad.

Fijada a la Zona libre la cantidad por la que ha de contribuir, y que fué fijada para durante los meses de septiembre a junio últimos en un tercio de lo calculado a la Zona fiscal, (la Zona libre tiene más de 1.000 habitantes que la Zona fiscal) dicha cantidad viene a ser la base para los conciertos que se establezcan con consumidores de la Zona libre, de tal forma, que las cuotas de dichos conciertos particulares se fijarán atendiendo al consumo probable del concertado, de suerte

que las sumas de todos los conciertos sea sensiblemente igual al producto del consumo total calculado a la Zona.

Si complejo y dificil resulta el señalamiento de cuota a la Zona libre, y por las razones expuestas, dificilisimo y complejo resulta también, así habréis de reconocerlo, el señalamiento de las cuotas para los conciertos individuales.

¿Qué Junta, sean quienes sean las personas que la formen, es capáz de calcular y fijar con medianas probabilidades de acierto el consumo total anual de cada habitante o familia de la Zona libre, para señalar con aproximada exactitud y sin perjuicio para la Administración Municipal ni para el concertado la cuota a satisfacer?

¿Os hacéis cargo por lo expuesto de lo difícil que resulta en la práctica la fijación de cuotas para los conciertos individuales?

Pues a ésta dificultad y nó a otra cosa obedece el que algunos, según vuestro juicio, puedan resultar beneficiados y otros perjudicados.

Yo os garantizo, y a esto se debió el nombramiento de los asesores de Partidos, que en el ánimo de la Junta especial repartidora, la que fué nombrada por vosotros mismos, no está ni estuvo nunca el propósito de aliviar a unos perjudicando a otros, y que si al término de su labor, labor dificil e ingrata, algunos se sienten perjudicados y otros en cambio resultan beneficiados, ello se debe únicamente a las dificultades que quedan consignadas, y las cuales yo someto a vuestra consideración. bien seguro de que, desprovistos como estáis de todo apasionamiento, y como claramente se vé, guiados de la más recta intención, pues no tratáis de eludir el contribuír a las cargas municipales han de ser lo suficientes para llevar a vuestro convencimiento lo difícil del acierto, mucho más difícil aún en éste año, primero del establecimiento del arbitrio en cuestión.

Y debo deciros también, que para subsanar esos involuntarios errores, caso de que existan, está el Exemo. Ayuntamiento pleno, el cual, bien seguro estoy de ello, ha de resolver en justicia toda reclamación que en tiempo y forma legal se le formule.

Y si para conseguirlo fuese precisa, que nó lo creo, mi intervención invocando la justicia y la ley, única forma o en el único sentido que me es dable el hacerlo, bien sabéis que a ello me hallo dispuesto con sumo gusto y con la mayor satisfacción de mi alma, ahora y en cuantas ocasiones se presenten.

Atentamente os saluda, vuestro buen amigo y S. S. q. l. e. l. m.

Carlos Nuñez y Manso

Noticias locales

Operada

En Gibraltar ha sufrido una grave operación quirúrgica la distinguida señorita de esta localidad residente en La Linea de la Concepción Dolores Ponce Gutiérrez.

Deseámosle a la enferma una rápida y feliz convalecencia.

Natalicio

En la aldea de Facinas dió a luz un hermoso niño doña Juana Serrano Cana, esposa del comandante de Puesto de la Guardia Civil de dicha localidad nuestro distinguido amigo don José Milán Pérez.

Nuestra enhorabuena.

Sufragio

En la parroquia Mayor de San Mateo celebróse en la mañana del lunes solem-

ne misa con manifiesto y responso en sufragio del alma del desgraciado joven don Juan López Criado, muerto en un trágico accidente el nueve de julio pasado.

A la ceremonia asistieron numerosos amigos de la familia, a la que reiteramos nuestro pésame.

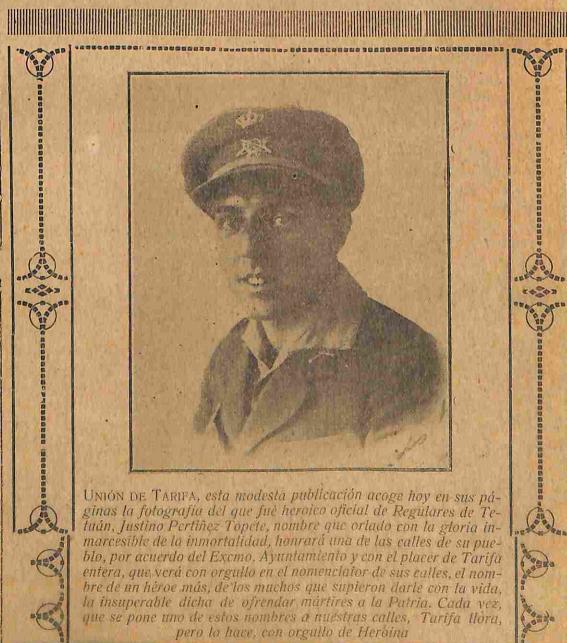
Nuevo compañero

Por haber dejado la corresponsalia de Unión de Tarifa en Facinas don Juan Diaz Alba, ha sido nombrado por la Dirección de nuestra revista para que desempeñe el cargo de corresponsal-redactor en la mencionada aldea, el culto médico de la misma nuestro querido amigo don Juan Pérez Meléndez, quien en lo sucesivo tendrá al corriente a los lectores de cuanto ocurra en tan alegre población.

El dar la bien venida la redacción de Unión de Tarifa al nuevo compañero se felícita asi mismo por entrar a formar de ella parte tan esclarecida inteligencia como posee el señor Pérez Meléndez.

Saludo

Hemos tenido, el gusto de saludar al Agente de la importante casa Terry de Puerto de Santa Maria, don Fernando Puente.



and white a construction and countries of the second supplies to the second supplies of the

SOBRE LOS MONTES DE PROPIOS

Con intimo regocijo publicamos en nuestro número de hoy el texto de la R. O. que con fecha 31 del pasado, se dignó firmar el Sr. Subsecretario de Fomento, como aclaratoria de aquella otra concediendo una inspección a nuestros montes. Si importancia tuvo aquella, no menos la tiene esta y el pueblo entero debe desvanecer todo resquemor ante las seguridades de encontrar ahora apoyo oficial en todo cuando siendo de justicia saldrá a flote para bien de los que por varios años, permanecimos víctimas del enredo de la política.

Una R. O. de grandísimo interés

Ilustrísimo señor.

Como aclaración a la R. Orden de 14 del presente mes de julio designando una Comisión para que gire una visita de Inspección a los montes de los propios de la ciudad de Tarifa.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el dictamen que dicha Comisión emita sea autorizado por los tres Ingenieros que la componen pudiendo cada uno de ellos, en el caso en que no hubiera uniformidad de criferio, formular el correspondiente voto particular.

De Real Orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios etc. Madrid 31 de julio de 1925.

El Subsecretario.

Es Copia.

Iltsmo. Sr. Director General de Agricultura, Minas y Montes.

Importante para la marinería tarifeña

CEUTA-TARIFA 4-8-1925

Comandante Guardacostas "Larache" a Ayudante Marina Tarifa.

Me comunica Comandante Cañonero "Lauria" quedan autorizadas embarcaciones ese distrito para pescar en las proximidades de Alcázar y Altares, bajo la protección del Cañonero vigilancia.

MAS NOTICIAS

Bautizos

En la noche del mièrcoles recibió las regeneradoras aguas bautismales en la Parroquia de San Mateo, el niño de doña Francisca Sarrias Acedo y don Juan Rodriguez Franco.

El neófito fué apadrinado por doña Mariana Sánchez Morales y don Francisco Trujillo Tamayo, recibiendo el nombre

de Francisco.

— Tâmbien en la misma tarde en la iglesia de San Francisco se celebró el bautizo de la hija de doña Rafaela Notario Cánovas y de don Salvador Cantero Herrera.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Antonia siendo apadrinada por sus tíos dona Rafaela Rondón y su esposo el conocido comerciante de Facinas don Juan Notario Cánovas.

Reciban ambas familias nuestra más

cordial enhorabuena.

El Administrador de Correos

— Marchó a Ceuta acompañado de su distinguida familia, de cuya población marchará a los baños de Carratraca, el digno administrador de esta Estafeta de correos don Marcial Martínez; habiendo llegado a esta, para sustituirlo en su ausencia, el oficial de dicho cuerpo don Manuel Otero Alvarez.

"ALEGRIA"

Hemos recibido un ejemplar de la re-

vista infantil - Alegria -

Unos cuantos hombres, buenos patriótas y amantes de los niños, sin afán de lucro y solo mirando la educación de la infancia, han formado esta singular revista en cuyas páginas no vive la corriente general que domina en esta clase de periódicos, es decir las historias y cuentos imposibles que extravían la imaginación y la inteligencia de los niños.

- Alegría - tiene una lectura escogida y gráficos instructivos de una moralidad elevada. Es muy amena, y leyéndola, se educan e instruyen los niños al mismo tiempo que se divierten.

Por falta material de espacio, aplazamos para publicar en el próximo número, un interesante artículo de nuestro ilustre colaborador «Aben-Humeya», titulado «Cortesia obliga....», contestando a otro artículo publicado en nuestro número anterior y titulado «Concepto de la bondad», que firma el culto maestro nacional don Francisco Rodriguez Lucena.

A los nobles hijos de —— Tarifa ——

Suscripción abierta para las obras del Santuario de la Luz que se encuentra en ruinas, siendo ignominioso baldón, siga en tan lamentable estado, porque erigido para la Patrona, fué algo muy grande donde plasmó la fé y devoción de nuestros mayores, legitima herencia que tenemos el sagrado deber de conservar, para legarla a nuestros hijos.

-: SUSCRIPCIÓN :-

	1		Trigo	
	Plas.	Cts.	Fgas.	Mds.
Suma anterior	355	0	3	41
Don Javier Derqui y López-Cuervo	10	.0.	0	0
Señorita Maria de los Angeles Ramos y Derqui	15	0	0	0
Don Miguel de Lara y Herrera		0	0	0
José Chamizo y Morando	15	0	0	0_
Sebastián Alvarez Campos ,	- 0	0	1	0
Doña Rafaela Serrano Viúda de Alvarez \		0	-1	0
Sebastiana Campos Viuda de Alvarez		0	1	0
Don Fernando Rios Talens			0	O.
» Ricardo Pérez de Eulate, Capitán de Ingenieros			0	0
Doña Mercedes Lara Viuda de Macias	5	0	0	0
Suman y sigue	440	0	6	4
(Conti	marreil			

(Continuará).

NOTA.-Los donativos al Tesorero don Marcos Núñez y Manso.



Caneladas

Mucho más grandioso que si hubieran ngresado en las arcas del municipio las pesetejas esas del papel, más aún todavía que el pan lo vendieran a seis perras gordas lo que tenía razón de ser, puesto que el trigo está a veintiuna pesetas, y no meno, tampoco que estuviera solucionado el conflicto de la escasez de agua, es sin duda alguna, ¡con permiso de ciertos señores contrarios a todo lo que se hagal nuestra brigada municipal, con los nuevos uniformes que les ha dado el Ayuntamiento.

Yo igual que el chiquillo que espera estrenar un traje nuevo, estoy deseando de que llegue el dia de mañana, pues será un gran acontecimiento nunca visto en nuestra población, de mucha más importancia que si hicieran de una vez la plaza de abasto, presenciar el desfile de los Guardias Urbanos con sus flamantes uniformes color gris y sus serios kepis, por la calza-

da cuando se dirijan oir la misa de doce del domingo, marchando con más marcíalidad y garbosidad que los alabarderos y con más cartel que una corrida de toros en el Puerto de Santa María.

El Sub-jele luciendo en las bocamangas los galones de suboficial del ejército y con hermosa placa sobre el pecho, dará las órdenes con la energía que requieren las circunstancias: -Derecha... deré... - Y todos ejecutarán los movimientos con una soltura y rápidez asombrosa puesto que se llevaron una semana aprediendo la instrucción militar.

El público estacionado en la calle les tributará una salva de aplausos y tendrá una sonrisa burlona si alguno de ellos, porque le duelan los ples, hace una ridicula mueca de dolor, pero que ateniéndose a las estrechas ordenanzas no tendrá otro remedio que amarrarse bien el zapato, aunque estos le esten tan estrecho como las mismas.

Seguidamente el Jelo Superior destinará a cada uno a su distrito, leyéndoles autes el reglamento vigente:

No beberéis ni agua, porque es cosa que no la hay en verano en Tarifa.

No fumaréis, porque con el tabaco del estanco os podéis intoxicar.

Menos aún hablaréis con nadie, ni aún por teléfono; primero porque no vais a entender una palabra y segundo porque «perro que ladra no muerde».

en los bancos de la Alameda porque se les pondrá el traje «perdio».

Si alguién os llama a algún establecimiento no entrar, porque os pueden injuriar o agredir.

Jamás haréis uso del sable, porque están prohíbidos los sablazos.

No pasaréis por ciertas calles, porqué hay mucha basura.

Mucho menos tendréis confianza con nadie, porque no hay cosa peor que la confianza y porque habréis oido decir que la confianza mata al hombre.

«No vayáis al «cine», porque hay una plaga de niños en la grada cantando la «bata» y os va a doler la cabeza».

Si alguno que camina por la calle os detiene para contarle algún cuento, no le hagais caso, porque eso son cuentos de camino.

Cuando algún ciudadano diga que ¡viva la libertad! ríanse porque seguramente está deseando poder conseguir vuestro empleo».

Si algún forastero os pregunta por la calle Maria Antonia Toledo, no os molestéis en buscarla porque no la encontraréis por todo el pueblo, pues hace un año que se le cayó el letrero.

«Y caso que alguno deba la suscripción del periódico local, pagarla enseseguida, pues sinó os sacarán en él, diciendo que sois tramposos, y esto viste muy mal».

K. NELITA



Accesorios para automóviles

Angel Osto

AMOR DE DIOS, 23

Talleres .-

·-. de reparaciones .-.

-SEVILLA -

Sesion Manicipal

En la noche del 25 se reunió la Comisión Municipal Permanente. Preside el alcalde don Antonio Morales Lara y asisten los señores Benza Pérez, de la Presilla Consuegra y Lozano Marchena.

Punto primero.—Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada y autorizada.

Segundo.—Informada la Comisión Mu nicipal Permanente, de la recaudación obtenida por el suministro de aguas a domicilio durante el pasado mes de junio.

Tercero. —Se aprobaron las actas de las subastas celebradas en 17 y 18 del actual, para el arrieudo de los arbitrios sobre uso obligatorio de Pesas y Medidas y Entrada y degüello de reses en el Matadero Público, acordándose la adjudicación definitiva de los mismos.

Cuarto.—Se nombró Comisionado para el ingreso en Caja, el dia 1.º de agosto próximo, de los mozos del actual reemplazo, al oficial de Secretaria don Manuel Amaya Chico.

Quinto.—Aprobada una cuenta, por importe de la separación y limpieza efectuada en el instrumental de la Banda Municipal.

Sexto.—Acordado conceder un mes de licencia, a contar desde el dia 1.º de agosto próximo, al señor Alcalde don Antonio Morales Lara.

Y no habiendo más asunto que tratar se dió por suspendida la sesión.

Del Ayuntamiento

Ingresos y gastos realizados en el mes de Junio de 1924-25

De nuestros hermanos en Africa

Una carta

Penas-Grandes N. 1, 19 julio 925. Sr. Director de Unión de Tarifa.

Muy señor nuestro: después de saludarle atentamente, pasamos a decirle que deseando alcanzar de Vd. un pequeño favor y es se digne ocupar en cualquier rinconcito de las páginas del periódico de su digna dirección, los nombres de los abajos firmantes solicitando madrinas de guerra. Gracias anticipadas de sus paisanos

s. s. q. e. s. m.

Sargento, Máximo Robles Moreno; cabos, Juan Guerrero Peña, Eusebio Mayo Muñoz y Cristóbal Reguera Guerrero; soldados, José Ortiz Villalobos y Bernardo Ruiz Ortiz.

Todos pertenecientes al Batallón Cazadores de Alba de Tormes, 2.ª Compañia en Tetuán.

P. D.—Don Carlos, en breve le mandará uno de nosotros una corta poesia que suportemos la admitirá por tratarse de la obra más meritoria que vamos a tener en nuestro Tarifa. ¡¡VIVA TARIFA Y LOS COLABORADORES EN BIEN DE SU PROGRESO!!

Noticias y sucesos

CAMBIOS DE CARGOS

Por el presente mes ha sido destinado a la oficina de Arbitrios bajo las órdenes del administrador el oficial de tercera del municipio don José Muñoz Natera, sustituyendo al que desempeñó dicho cargo en el pasado julio don Ramón Amaya Araujo, el que nuevamente ha comenzado a prestar sus servicios en una de las oficinas del Ayuntamiento.

¡ESAS GALLINAS!

Algunos pacíficos habitantes de la calle de Colón que no les agrada el cacareo ni la riña de gallos, se nos quejan que cierta vecina de la mencionada calle, sin el menor reparo, echa por la mañana a la misma las gallinas que posee, creida seguramente que dicha callecita es un campo, aunque no de operaciones, o que todo el monte es orégano, para que tales animalitos emplumados busquen la vida como mejor puedan picoteando acá y allá.

Nos parece muy razonable la queja de los vecinos de dicha calle, aunque más razonable nos pareceria que se le pusiera reto a la tal «vecinita».

POR INJURIAS CONTRA EL ALCALDE

Por injurias proferidas contra nuestra primera autoridad en un establecimiento público y agresión a un señor que le reconvino de su injusta forma de hablar fué detenido el pasado lunes el vecino de ésta Francisco Natera Iglesias.

El asunto pasó al Juzgado de Instrueción de Algeciras,

DE SEVILLA

Después de visitar a la tierra de Maria Santisima para asuntos de negocios se encuentra nuevamente entre nosotros e activo comisionista don Rafael Jiménez Rivero.

Matadero de Tarifa

Reses sacrificadas desde el cia 16 hasta el 31 de Julio 1925

Vacunos		10
Cabrios	12.11	59
Lanares	17	- 5

Alfredo Deigado Peinado

Comisiones y ---

___ Representationes

TARIFA.-CADIZ

Sucursales:

ALGECIRAS: Duque de Almodóvar FACINAS: Plaza de la Constitución

PÉRDIDA

de pulsera cadena oro con inscripciones. La persona que la entregue en esta administración será gra tificada,

Se vende

casa nueva dos pisos. Calle San Rosendo, 10. – Razón administración de este periódico.

Esquelas de Defunción = y Aniversarios =

Se admiten en nuestra administración calle M. A. Teledo, 10, hasta los viernes de cada semana.

TARIFA DE LAS MISMAS POR UNA SOLA INSERCION

Plana entera .		14	JUNE		SQ p	eseta
Media plana	34.	1965	1,0	1	16	, 3)
Dos columnas de	me	edi	apl	a-		
na						D.
Cuarto de plana		*	-2		10	P
Octavo de plana	(0:	4		N.	0	30

También abrimos una sección de anuncios económicos cuyo precio será por una sola inserción 2.50 peseras las quince palabras; cargándose diez céntimos por cada palabra más.

Siendo el anuncio por dos o más inserciones hacemos un 10 por 100 de rebaja.

Edi. «Hispagreb», -Algecicas

Nuestra Señora de la Luz

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Director: Don Balbino Salado Guerrero Presbitero

PROFESORES

Don José Fernández de la Puente

Capitán de Corbeta.

Don Fernando Ruiz Freigenspan

Capitán de Artillería

Don Jose Perez Alonso

Profesor Titulado

Se explican las asignaturas del Bachillerato, Carreras especiales y preparación para ingreso en Academias del Ejército y la Armada

MORENO DE MORA, 4-TABIFA =

Apertura oficial el 1.º de Octubre de 1925.



VIUDA E HIJOS

⊕ DE ⊕

JOSÉ ROMERO

Imprenta - Libreria - Papeleria y útiles de escritorio MATERIAL DE ENSEÑANZA

·:) GÁD 'Z (:-

COLUMELA, 23.—TELÉFONO, 577

問題問題問題

¿Quereis d seayunar bien?

Paes mny fivilmente y con mny poco d nero podrcia cons guarlo tomar do todas las mañanas una tazo de chocolate

*BROTONS & *EUREKA»

de venta en la acred te da pasteleria

"La Gaditana"

de la que es propisierio JOSE BERNAL, quien se ha quedado solo para lescer les ten renon bradas cajulas tatif nas.

SANCHO EL BRAVO 2= ARIFA



Restaurant PINERO

Bebidas de todas clases

PROPIETARIO:

JOSÉ PEREZ P ÑERO

CORREDOR DE PESCADO

Pleza de Abastos, 17



COÑAC TERRY Manzanilla MARUJA

Puerto Santa maría-(Cádiz)

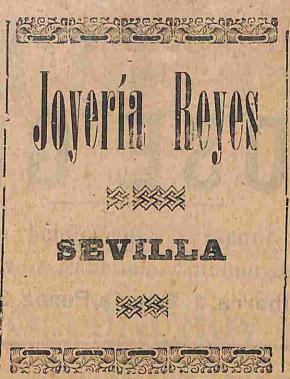
MENDEZ

ULTRAMARINO 3 FINOS



Algeciras





SAN DIEGO

Fábrica de Jabones

itad

qu

· ta cimo sanes

uno

DOF

del

1310 Se

n-

M 30

Fabricación esmerada de. jabones verdes y blances

Especialidad en el blanco i.a

PUEBLA DE CAZALLA. (Sevilla)

y blanco Castilla

Almacén de Ferreteria y Taller de Guarnicioneria FRANCISCO GUCIERREZ

Adriano núms. 11 y 13.-SEVILLA

Se construyen monturas inglesas de señoras, galápagos de todas cla

ses, sillas vaqueras, a la riyal, espsñolas y otra forma.

Guarniciones a la ingleta de todos los sistemas, caleseras, catalanas

y PARA CARROS Mantas para cuadra, caparazones para agua, fustas surtidas. -- Ar

para silleros, y guarnicioneros.

Efectos para limpiar coches, caballos, guarniciones y monturas.—

Zahonas y alfogas para campo.

Bocados para campo, para paseo y de midicinar, espuelas, estribas, serretas, mosqueros se todas clases y ronzales de cerda.

Toldos para carros, correas para transmisiones algodón para lim piar maquinas, sebo fundido y en bollos

Cuerdas de cañamo de todos gruesos y dimensiones.

Cabezadas de campo, de paseo y todo lo que pertenece a la industria. Flejes de acero para bocoyes.

Fuelles y fraguas portàtiles, terrajes, bigornias, yunques, ternillos de banco para herreros, y piedras para afilar de todas dimensiones.— Puntillas y clavos de todos tamaños y para barcos, alambre para empiear y de espino para cercados, biergos de acero, cribas, cubis, etcétera.— Surtido completi para reparación de las maquinas trillidoras, arados de hierro, rejas de culto, hornillas, anafes, alquivies, nerrajes para edificios, cadenas de hierro, palas de madera para trigo, para lagares y para panaderiss, horquillas valencianas, horcas, rastros, biergos y biergas para eras.

Carrillos de madera para obras, garrochas de majagua y de haya

para accear reses

Cubetas de hierro, palas cuadradas y vedondas de acero, cencerros portugueses y del país, bolas de sal, faroles para coches, cuchillos para el sudor, sombreros de paja para caballerías y cuanto sa relalaciona con el negocio. — Carros para riegos.

-: Gran surtido en cables de acero :-

Hotel Términus

=: CEUTA :==

PROPIETARIO

José Liopez

Reciente inauguracion

SEVIELEA

Fàbrica de Molduras y Espejos

--- OE

JOSE GIL

Almacén de cromos y lunas = Especialidad en ornamentaciones religiosas, objetos antiguos molduras talladas y restauración de imágenes Conde de Ibarra, 1 García Perez, 3.--SEVILLA

Hotel de France et Paris

Juan Pérez Meléndez

MIDICINA GENERAL

Facinas.-(Càdiz).



Castillo y Canet

Cafe Verde y tostate, Parto Rico Vauco Moca Lorgombery Parto Cabello

Algeciras: Calle Tarifa, número 17 Teléfono, 25

SUCURSALES:

Tarifa: calle Batalla del Sala lo Facinas: » Real.

LaLlave

Grandes Almacenes de Ferretería

- Quincalla -

Al por mayor y menor

de Baras Hermanos y Compañia

Federico de Castro, 45, 51, 53 y 55 y Goyeneta, 17

SEVILLA

Gran surtido en herro jes de protrucción y Herramientas para Artes y Oficios — Mequinarios, Corress de transmisión, Grifería y den ás accesorios para Máquinas de vapos. — Cuchulería en general, Bateria de corina en aluminium, Hierro fund do inexidable, Hierro esmallado. Hierro batido y to la clase de ntrusiliós para menaje de casa y cocha. — Depósito de las Riscop tas de DON VICTOR SARASQUETA, DE EIBAR y venta de toda clase de armas de facgo de las marcas más acreditadas. — Artícules sanitarios — Líquido VENEER renovador de muebles.